



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/WP/181  
12 de julio de 2005

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo  
y el Presupuesto por Programas  
45º período de sesiones  
Ginebra, 12 a 16 de septiembre de 2005  
Tema 3 del programa provisional

**EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNCTAD**

*Informe del Secretario General de la UNCTAD\**

**Resumen**

En el Consenso de São Paulo aprobado en la XI UNCTAD se reiteró la importancia de las actividades de cooperación técnica que son una de las tres funciones principales de la UNCTAD. Estas actividades se siguen financiando con cargo a fondos fiduciarios, el PNUD y el programa ordinario de las Naciones Unidas. En 2004, las contribuciones a los fondos fiduciarios ascendieron a 26,9 millones de dólares. Dos terceras partes provinieron de países desarrollados, mientras que los países en desarrollo y los donantes multilaterales aportaron el resto. Los proyectos financiados por el PNUD siguieron siendo modestos y en 2004 alcanzaron el nivel más bajo de todos los tiempos. Las actividades de cooperación técnica se desplegaron en el marco de proyectos y programas regionales e interregionales así como para países concretos. En 2004, el gasto total en actividades de cooperación técnica ascendió a 27,5 millones de dólares. Las actividades de los proyectos interregionales se orientan a todos los países y regiones en desarrollo y representan más de la mitad de los gastos de cooperación técnica de la UNCTAD. Los proyectos de países, previstos para actividades que se realizarán exclusivamente en un país determinado,

---

\* El informe se presentó en la fecha mencionada por razones técnicas.

representaron más de una tercera parte de los gastos totales de la cooperación técnica de la UNCTAD en 2004. Los programas de asistencia técnica más importantes por orden de gasto fueron SIDUNEA; políticas de inversión y fomento de la capacidad; SIGADE; negociaciones comerciales y diplomacia comercial; y comercio, medio ambiente y desarrollo.

En el presente examen se incluyen comentarios finales respecto de las principales características de la asistencia de la UNCTAD, así como la reflexión de la secretaría sobre el contexto que rodea la cooperación técnica y que los Estados miembros podrían examinar en sus deliberaciones. Al respecto, cuatro elementos dan forma en la actualidad al contexto que repercute en la cooperación técnica de la UNCTAD, y seguirán haciéndolo en el futuro: a) las consecuencias de los mandatos del Consenso de São Paulo (que se examinan en la sección I, de conformidad con la petición formulada por la Junta el año pasado); b) los cambios que se están produciendo en el sistema de las Naciones Unidas, en particular las actuales reformas de las operaciones de la organización relacionadas con el desarrollo; c) la creciente atención que se presta de las operaciones por los beneficiarios, su sostenibilidad y previsibilidad, así como sus repercusiones en el desarrollo; d) la proliferación de iniciativas bilaterales, regionales e internacionales en el ámbito de la asistencia relacionada con el comercio y sus consecuencias desde el punto de vista de la calidad, la dispersión de los recursos y la coherencia con las estrategias de desarrollo de los países beneficiarios.

## *ÍNDICE*

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN.....	1 - 3	4
I. LOS MANDATOS QUE GUÍAN LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNCTAD.....	4 - 17	6
A. Mandatos contenidos en el Consenso de São Paulo.....	4 - 14	6
B. Estrategia de cooperación técnica.....	15 - 17	9
II. ESTRUCTURA DE LOS RECURSOS PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA.....	18 - 37	10
A. Fuentes de financiación.....	18 - 25	10
B. Estructura de los proyectos de cooperación técnica.....	26 - 31	12
C. Distribución geográfica de los proyectos regionales y de países.....	32 - 33	14
D. Distribución temática de los gastos.....	34 - 35	15
E. Fondo fiduciario para los países menos adelantados.....	36 - 37	15
III. REFLEXIONES FINALES.....	38 - 40	18
A. Observaciones finales.....	38 - 39	18
B. El contexto que rodea la cooperación técnica de la UNCTAD.....	40	19

### *Recuadros*

1. Las tres fuentes principales de gastos de cooperación técnica de la UNCTAD.....	13
2. Comercio y pobreza: relación entre la investigación y las operaciones.....	16

### *Cuadros*

1. Contribuciones a los fondos fiduciarios de la UNCTAD, 1997-2004.....	11
2. Gastos totales de cooperación técnica de la UNCTAD y fuentes de financiación, 1990, 1927-2004.....	13
3. Gastos de cooperación técnica, por regiones y por programas, 2000-2004.....	14
4. Gastos de proyectos por divisiones y programas, al 31 de diciembre de 2003.....	17

### *Gráficos*

1. Tendencias de la movilización de la cooperación técnica de la UNCTAD, según la fuente de los fondos, 1972-2004.....	11
2. Origen de las contribuciones a los fondos fiduciarios en 2004.....	12
3. Gastos de cooperación técnica, por tipo de proyecto, 2004.....	14
4. Gastos de cooperación técnica, por región, 1996-2004.....	15

### *Nota*

Todas las referencias a dólares (\$) son a dólares de los Estados Unidos.  
 Debido al redondeo, los detalles y porcentajes no necesariamente se corresponden con los totales.

## INTRODUCCIÓN

1. En el Consenso de São Paulo, aprobado en la XI UNCTAD, se reiteró la importancia de la cooperación técnica de la UNCTAD, que es una de las tres funciones de la organización. Confirmando la tendencia ya tangible en años recientes, las actividades operacionales de la UNCTAD no cesan de aumentar. Esa tendencia refleja la creciente demanda de países beneficiarios y donantes, así como el alcance cada vez mayor de los problemas de comercio y desarrollo con que tropiezan todos los países en desarrollo.

2. Este informe se presenta al Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas de conformidad con los mandatos aprobados en la IX UNCTAD. Se centra en las actividades de 2004 y tiene tres componentes: el examen, que resume los principales aspectos de las actividades de cooperación técnica del año pasado; un resumen de las actividades desplegadas por cada división de la secretaría de la UNCTAD (anexo I) y los cuadros estadísticos detallados con información sobre los recursos financieros asignados a la cooperación técnica de la UNCTAD por proyecto, región, división y fuente de financiación (anexo II). Esta información exhaustiva, que abarca todas las actividades de cooperación técnica de la

UNCTAD, se presenta al Grupo de Trabajo anualmente, y se añade a los informes financieros y sobre la marcha de los trabajos pormenorizados que los donantes reciben todos los años en el mes de abril respecto de todos los proyectos correspondientes a sus contribuciones del año anterior, así como a los contactos periódicos entre la secretaría y los representantes de los Estados miembros sobre la ejecución de las actividades de cooperación técnica. Algunas actividades de cooperación técnica se evalúan de manera específica con arreglo a decisiones de la Junta.

3. El informe presentado al Grupo de Trabajo en septiembre de 2004 giró en torno a la evolución de la cooperación técnica de la UNCTAD en los cuatro años transcurridos entre la X UNCTAD y la XI UNCTAD y las cuestiones principales planteadas por la ejecución de la estrategia de cooperación técnica aprobada por la Junta de Comercio y Desarrollo en octubre de 2003. El presente examen responde a la decisión de la Junta de octubre de 2004 en la que pidió a la secretaría que mejorase aún más la presentación de la información sobre los recursos de la cooperación técnica y que examinase las posibles consecuencias de la XI UNCTAD para la nueva estrategia de cooperación técnica.

### EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNCTAD Y SU FINANCIACIÓN\*

*La Junta de Comercio y Desarrollo,*

1. *Toma nota* con reconocimiento de los datos proporcionados en el informe sobre el examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD (TD/B/WP/172 y Add.1 y 2) y *pide* a la secretaría que mejore aún más la presentación de la información sobre la asignación a diferentes regiones y ámbitos temáticos de las contribuciones a los fondos fiduciarios;
2. *Toma nota* de la información facilitada por la secretaría sobre la aplicación de la nueva estrategia en materia de cooperación técnica adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 50º período de sesiones, celebrado en octubre de 2003 (decisión 478 (L));
3. *Expresa su reconocimiento* a los donantes bilaterales y multilaterales por sus contribuciones a los fondos fiduciarios de la UNCTAD, y los *invita* a que sigan realizando aportaciones para que la UNCTAD pueda responder a la creciente demanda de cooperación técnica;
4. *Expresa* la necesidad de garantizar, en la prestación general de cooperación técnica, una distribución más equitativa de los recursos entre las regiones en desarrollo;
5. A pesar de algunas mejoras recientes en la prestación de cooperación técnica a los PMA, con lo cual se cumple lo dispuesto en el párrafo 5 del anexo de la decisión 478 (L), *insta* a los donantes y a la secretaría a que prosigan sus esfuerzos, sacando partido de las conclusiones pertinentes de la XI UNCTAD;

6. *Reafirma la importancia* de seguir aplicando la estrategia de cooperación técnica a fin de reforzar la prestación de los servicios de cooperación técnica de la UNCTAD, de conformidad con la decisión 478 (L) y el Consenso de São Paulo;
7. *Toma nota* de las conclusiones y recomendaciones de la secretaría contenidas en el documento TD/B/WP/172;
8. *Pide* a la secretaría que, en cooperación con los donantes y los beneficiarios, siga difundiendo el contenido de la estrategia de cooperación técnica, así como información sobre las actividades e instrumentos operacionales de la UNCTAD;
9. *Pide* a la secretaría que examine las posibles consecuencias de la XI UNCTAD para la nueva estrategia de cooperación técnica;
10. *Toma nota* de la cooperación entre la UNCTAD y otras organizaciones internacionales y regionales, así como con asociados para el desarrollo, en particular el sector privado y la sociedad civil, en las diversas actividades de cooperación técnica de la organización, y *pide* a la secretaría que prosiga sus esfuerzos al respecto, de conformidad con el párrafo 11 del Consenso de São Paulo.

---

\* Decisión 481 (LI) de la Junta de Comercio y Desarrollo, 51º período de sesiones, Ginebra, 4 a 15 de octubre de 2004.

## ***I. LOS MANDATOS QUE GUÍAN LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNCTAD***

---

### **A. Mandatos contenidos en el Consenso de São Paulo**

4. Varios mandatos aprobados en el Consenso de São Paulo tienen consecuencias generales y específicas para la cooperación técnica de la UNCTAD. La principal orientación proviene, en primer lugar, de la reafirmación de que la UNCTAD es el "centro de coordinación de las Naciones Unidas para el *tratamiento integrado* del comercio y el desarrollo y *las cuestiones conexas* en materia de financiación, tecnología, inversión y desarrollo sostenible" (Consenso de São Paulo, párr. 2); esto significa que la cooperación técnica de la UNCTAD abarca todos estos ámbitos de forma general, articulada y equilibrada, sobre la base de su interconexión y su relación con los procesos de desarrollo. La contribución de la UNCTAD al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio brinda una orientación complementaria a la cooperación técnica, en particular en lo que hace a la asistencia prestada en el ámbito del objetivo 8 y todos los otros objetivos en que el comercio y la asistencia relacionada con el comercio sean fundamentales para reducir la pobreza y contribuir a las estrategias de desarrollo (Consenso, párrs. 2, 6 y 10). De hecho, la reafirmación del papel de la UNCTAD como "centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo" guarda relación con los objetivos de desarrollo del Milenio: las operaciones de la UNCTAD hacen una contribución sustantiva a la integración de los diferentes componentes económicos de las estrategias de los países en desarrollo y el logro de sinergias entre ellos. La asistencia de la UNCTAD también es sumamente importante para simplificar el comercio en los procesos de desarrollo y sacar de él el mayor provecho posible en el contexto de los objetivos de desarrollo del Milenio. Por último, debido a que está situada en el punto en que se encuentran los entornos económicos nacional e internacional, la asistencia de la UNCTAD tiene una importancia directa para el logro del objetivo de desarrollo 8 de la Declaración del Milenio, que se refiere

específicamente a la coherencia entre las políticas de desarrollo nacionales y los procesos internacionales.

5. El Consenso de São Paulo se refiere a la importancia de la UNCTAD en "la aplicación de los resultados de las conferencias mundiales celebradas recientemente" y "los objetivos convenidos internacionalmente en la Declaración Ministerial de Doha", y muchas operaciones de la UNCTAD (por ejemplo, las preparadas especialmente para los PMA, las destinadas al desarrollo sostenible y las relacionadas con la vinculación entre el comercio y las finanzas y las TIC) se relacionan directamente con la aplicación de los resultados de las conferencias internacionales.

6. El Consenso de São Paulo reitera tres características fundamentales de las operaciones de la UNCTAD que ya se habían reconocido en decisiones anteriores: i) la necesidad de ayudar a todos los países en desarrollo y economías en transición, prestando especial atención a los PMA, África, las economías pequeñas y vulnerables, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países sin litoral y de tránsito y el pueblo palestino (párrs. 32 a 35, 49, 64, 66, 83, 94, 107 y 108), lo que implica que los recursos se deben distribuir entre todos los beneficiarios según sus necesidades; ii) diferentes niveles de desarrollo y el criterio de que no puede haber una fórmula uniforme para el desarrollo, lo que implica que las operaciones deben ser concebidas según las necesidades de cada caso (Consenso de São Paulo, párrs. 13, 23, 24, 32 y 33); iii) el papel de la asistencia técnica como uno de los tres "pilares principales" interrelacionados de la UNCTAD, lo que implica que el trabajo de investigación de la secretaría, la búsqueda del consenso y la cooperación técnica constituyen un círculo virtuoso de funciones coordinadas que se refuerzan mutuamente (Consenso, párr. 3).

7. El tema principal de la XI UNCTAD fue "la relación y la coherencia entre los procesos y negociaciones internacionales, por una parte, y las estrategias y las políticas de desarrollo que tienen

que aplicar los países en desarrollo, por otra". Una gran mayoría de las operaciones de la UNCTAD se basan en los vínculos que existen entre los procesos internos e internacionales y se configuran en consecuencia; algunos ejemplos son las actividades que pretenden aumentar la capacidad de negociación en cuestiones de comercio e inversión; la participación de la UNCTAD en actividades compartidas con otros organismos, como por ejemplo el Programa Integrado Conjunto UNCTAD/OMC/CCI de Asistencia Técnica en Determinados Países Menos Adelantados de África y Otros Países Africanos (JITAP) y el Marco Integrado; el apoyo para promover la capacidad productiva y exportadora de los pequeños productores de productos básicos y empresas; la asistencia para la gestión de la deuda externa; y las actividades de apoyo a la capacidad local de investigación y formación sobre comercio y desarrollo. La búsqueda de la coherencia entre las dimensiones nacional e internacional del desarrollo (Consenso, párrs. 4, 5 y 17) seguirá siendo una faceta fundamental de la cooperación técnica de la UNCTAD en los próximos años. También deben lograrse la coherencia y las complementariedades en las operaciones relacionadas con las funciones respectivas del mercado y el Estado: la asistencia de la UNCTAD toma en cuenta el "equilibrio entre los objetivos de eficiencia y equidad", brindando apoyo al desarrollo del sector privado y los mecanismos de mercado, así como al papel del Estado (Consenso, párr. 7).

8. En la XI UNCTAD se señalaron varios factores que introducen cambios rápidos en el entorno económico internacional, y la asistencia de la UNCTAD no puede pasarlos por alto si desea reaccionar de manera oportuna y apropiada. La "nueva geografía" del comercio y las corrientes de inversión Sur-Sur (Consenso, párr. 25) son una de las fuerzas principales que acarrearán nuevas modalidades de cooperación técnica. Desde hace muchos años, diversas operaciones de la UNCTAD pretenden sostener los procesos económicos subregionales entre los países en desarrollo. Algunas iniciativas Sur-Sur recientes, como por ejemplo la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África y el apoyo a la nueva ronda del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre países

en desarrollo (SGPC) (Consenso, párrs. 25 y 97), deben tenerse en cuenta desde el punto de vista de la demanda de operaciones de la UNCTAD.

9. El Consenso se refiere a la función de la asistencia técnica de la UNCTAD en el contexto de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas y la cooperación con otras organizaciones internacionales "con arreglo a sus respectivos mandatos, para aumentar las sinergias, la congruencia, la complementariedad, la coherencia y el apoyo mutuo de las políticas (...) y crear auténticas asociaciones (...) incluidos el sector privado y la sociedad civil".

10. El número de operaciones de la UNCTAD basadas en diferentes tipos de asociación con otras organizaciones internacionales y regionales, la sociedad civil, el mundo universitario y la comunidad empresarial ha aumentado de manera sostenida en años recientes. Las operaciones basadas en la cooperación con instituciones académicas (como, por ejemplo, el Instituto Virtual), con las comisiones regionales de las Naciones Unidas y las secretarías regionales (como, por ejemplo, los cursos de formación dictados a tenor del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok) y con diversos agentes públicos y privados (como, por ejemplo, los órganos nacionales en los ámbitos de los productos básicos, la inversión, el biocomercio y la competencia) aumentan constantemente. Por una parte, estas asociaciones se ocupan de problemas prácticos, como por ejemplo facilitar interlocutores locales para supervisar operaciones sobre el terreno e informar de los resultados, pero, por otra parte, y lo que es más importante, la estrecha colaboración con los asociados nacionales o regionales pretende profundizar el control local de la asistencia proporcionada por la UNCTAD y la identificación con ella.

11. Al respecto, los conceptos de "asociación" e "identificación nacional" implican que el diálogo entre la UNCTAD y los agentes locales se produce en todos los niveles de asistencia: desde la concepción del documento del proyecto, pasando por todas las etapas de la ejecución, hasta llegar a la evaluación de sus repercusiones en el desarrollo. Este enfoque es especialmente tangible y significativo en el caso de las operaciones específicas para países determinados, en la que los propios receptores adaptan a sus necesidades la

experiencia y los conocimientos de la UNCTAD (como por ejemplo en las actividades de promoción de las inversiones, las negociaciones comerciales o la facilitación del comercio). Las ideas contenidas en la nota de la secretaría sobre desarrollo de la capacidad presentada al Grupo de Trabajo en septiembre de 2003<sup>1</sup> dan origen a este concepto. Sin embargo, los presupuestos no fungibles, las normas sobre compras y el reglamento financiero que rige la gestión de los recursos de las Naciones Unidas así como la gestión de los recursos de otros proveedores de asistencia relacionada con el comercio, en particular los préstamos internacionales, representan obstáculos prácticos y jurídicos en este sentido.

12. La cuestión de la capacidad productiva y la competitividad internacional es fundamental en el Consenso de São Paulo (cap. II) y la labor de la UNCTAD en general. Desde el punto de vista de la cooperación técnica de la organización, significa que "el objetivo de la labor de la UNCTAD en esta esfera es ayudar a los países en desarrollo, en especial a los PMA, a formular y aplicar políticas activas para fomentar la capacidad de producción y la competitividad internacional, basándose en un tratamiento integral de las inversiones, la responsabilidad empresarial, la transferencia de tecnología y la innovación, el desarrollo de la empresa y la facilitación de la actividad empresarial (en particular el transporte y la promoción de las TIC), la competitividad, la diversificación y la capacidad de exportación para mantener un elevado nivel de crecimiento y promover el desarrollo sostenible" (Consenso de São Paulo, párrs. 49 y 50). Estos temas son parte de la asistencia de la UNCTAD desde hace muchos años y se basan en la experiencia y los conocimientos analíticos de la organización sobre las políticas de desarrollo y los resultados de la labor de los mecanismos intergubernamentales. Además de los cambios que se realizan periódicamente para actualizar las actividades de la UNCTAD en estas esferas a fin de adaptarlas a la evolución de las situaciones y los temas, el Consenso señaló una nueva cuestión que se está tratando en el marco de las actividades actuales de investigación y análisis de la UNCTAD sobre

facilitación del comercio, es decir "las consecuencias de las medidas de seguridad para el comercio de los países en desarrollo y el apoyo que requiere su aplicación" (Consenso, párrs. 41, 47 y 59). Otros mandatos concretos del Consenso de São Paulo a los que habría que asignar más financiación son, entre otras cosas, la ayuda a los países en desarrollo a fin de "determinar los medios para hacer operativas las cláusulas de los acuerdos internacionales relativas a la transferencia de tecnología y aumentar al máximo los posibles beneficios derivados de esos acuerdos"; la ayuda a los PMA y los países africanos para que atraigan la IED y se beneficien más de ella; el fomento de la capacidad con relación a "las medidas de los países de origen para fomentar las corrientes de inversiones hacia los países en desarrollo, en particular los PMA"; y la asistencia respecto de las políticas de TIC y comercio electrónico (Consenso, párrs. 52, 54, 57, 61 y 62).

13. En cuanto al comercio internacional, las operaciones de la UNCTAD tienen antecedentes sobresalientes y se caracterizan por un amplio abanico de tópicos y modalidades. El Consenso de São Paulo contiene varios mandatos respecto de la cooperación técnica en este ámbito. Algunas disposiciones generales piden que se asignen "suficientes recursos" para respaldar la participación en el comercio internacional y la capacidad de negociación de los países en desarrollo (Consenso, párrs. 94 y 95), pero hay también mandatos concretos (párrs. 96 a 109) en ámbitos como la capacidad en lo que respecta a la política comercial a nivel regional; la adhesión a la OMC; el comercio de servicios; los productos básicos; el comercio y el medio ambiente; la competencia; el comercio y la pobreza; el comercio y el género; la capacidad de oferta de transporte; la CNUDMI; y las infraestructuras, en particular para los países en desarrollo sin salida al mar y de tránsito, los países pobres sumamente endeudados y las economías pequeñas y vulnerables. También se hace referencia al fortalecimiento de la contribución de la UNCTAD al Marco Integrado y al JITAP. Al parecer la actual asignación de recursos extrapresupuestarios al comercio y otros ámbitos conexos no está plenamente acorde con el programa de trabajo establecido por el Consenso de São Paulo. Cabe decir lo mismo del mandato contenido en el

---

<sup>1</sup> Desarrollo de la capacidad. Nota de la secretaría de la UNCTAD, TD/B/50/9 - TD/B/WP/168, 27 de agosto de 2003.

párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos de formación sobre cuestiones esenciales del programa económico internacional, al cual no se asignan fondos extrapresupuestarios.

14. El Consenso de São Paulo también dispone que se debería hacer un "seguimiento apropiado" de las operaciones de la UNCTAD "para reforzar su eficacia", y se hace referencia a la cuestión de la "financiación continua y predecible de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas" (Consenso, párrs. 10 y 11).

#### **B. Estrategia de cooperación técnica**

15. La estrategia de cooperación técnica aprobada por la Junta en octubre de 2003 se basa en diversas consultas celebradas con Estados miembros a partir del año anterior y sobre la aplicación de la asistencia de la UNCTAD al concepto de "desarrollo de la capacidad" que se utiliza en el sistema de las Naciones Unidas. La estrategia pretende fijar los principios, objetivos e instrumentos más importantes de las operaciones de la UNCTAD. La meta principal es promover la capacidad endógena de los países beneficiarios de hacer frente a los problemas y beneficiarse de las oportunidades y de fijar y ejecutar sus propias estrategias de desarrollo, así como resaltar el desarrollo de las capacidades humana, institucional, productiva y de exportación de los países beneficiarios.

16. La estrategia establece que "la cooperación técnica de la UNCTAD se determinará en función de los resultados de la XI UNCTAD, las prioridades de su programa de trabajo establecidas en el documento final de la X UNCTAD"

(párr. 7). Se propicia una cooperación más estrecha entre las divisiones de la secretaría y que se intensifique la cooperación con otros organismos que prestan asistencia técnica en materia de comercio e inversiones. La estrategia también se refiere a la intensificación de las actividades en los países, a reserva de que se disponga de recursos humanos y financieros, asociaciones con la sociedad civil y actividades de constitución de redes; y a instrumentos de observación y evaluación. Tanto la decisión de la Junta como su anexo resaltan la necesidad de contar con recursos previsibles y sostenibles e invita a que se realicen "actividades sostenibles a largo plazo, en particular a través de mecanismos plurianuales de financiación y actividades interdivisionales basadas en las prioridades temáticas establecidas en el programa de trabajo de la UNCTAD".

17. Para terminar, el Consenso de São Paulo establece prioridades temáticas que orientan el contenido y determinan el alcance de la asistencia de la UNCTAD. De forma paralela a estos mandatos de la XI UNCTAD, la estrategia de cooperación técnica de 2003 fija las metas fundamentales, el marco conceptual y las modalidades operacionales que hacen eficaz la asistencia de la UNCTAD. En la siguiente sección se describe la estructura actual de los recursos financieros disponibles para la cooperación técnica de la UNCTAD, con lo cual se pretende evaluar si esta estructura coincide con las prioridades sustantivas indicadas en el Consenso de São Paulo, así como con las metas fijadas por la estrategia.

## II. ESTRUCTURA DE LOS RECURSOS PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA

---

### A. Fuentes de financiación

18. Al igual que en años anteriores, las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD de 2004 se financiaron con cargo a tres fuentes principales: los fondos fiduciarios, el PNUD y el Presupuesto por Programas de las Naciones Unidas (véase el gráfico 1).

#### 1. Fondos fiduciarios

19. Las contribuciones a los *fondos fiduciarios* son voluntarias y provienen de gobiernos, donantes multilaterales, organizaciones no gubernamentales, el sector empresarial y fundaciones. Alrededor de 75 gobiernos y una veintena de organizaciones multilaterales y de otra índole hicieron contribuciones a los fondos fiduciarios de la UNCTAD en 2004. Dichas contribuciones ascendieron a 26,9 millones de dólares, es decir, aproximadamente la misma cantidad que en 2003 (véase el cuadro 1 y el gráfico 2). Las contribuciones de los países desarrollados representaron alrededor de dos terceras partes de las contribuciones totales a los fondos fiduciarios, alcanzando 17,4 millones de dólares en 2004, con un aumento del 6,3% respecto del año anterior. Las contribuciones de los países en desarrollo y de las economías en transición representaron alrededor de un 20% de las contribuciones totales a los fondos fiduciarios, concretamente 5,3 millones de dólares en 2004, con una disminución del 22% respecto de 2003. Más del 90% de estas contribuciones adoptan la forma de acuerdos de autofinanciación a favor de proyectos en países concretos y en general son financiadas con recursos presupuestarios internos o mediante la utilización de los beneficios obtenidos de préstamos o donaciones de instituciones financieras internacionales. Estas contribuciones se han destinado en especial a financiar proyectos de países en las esferas de la reforma aduanera y la gestión de la deuda, lo que sirve de indicio de la trascendencia y utilidad de los dos principales programas de asistencia técnica de la UNCTAD: SIDUNEA y SIGADE.

20. En 2004, los fondos fiduciarios representaron más del 85% de los gastos totales de las actividades operacionales de la UNCTAD.

#### 2. PNUD

21. La tendencia decreciente de las actividades financiadas por el PNUD, que había comenzado en los primeros años del decenio de 1990, se mantuvo en 2004, y en ese año las actividades alcanzaron su nivel más bajo de todos los tiempos. Representaron sólo el 8,5% del total de los gastos de la cooperación técnica de la UNCTAD y supusieron 2,3 millones de dólares, es decir una reducción de más del 50% respecto del año anterior.

#### 3. Presupuesto por Programas de las Naciones Unidas

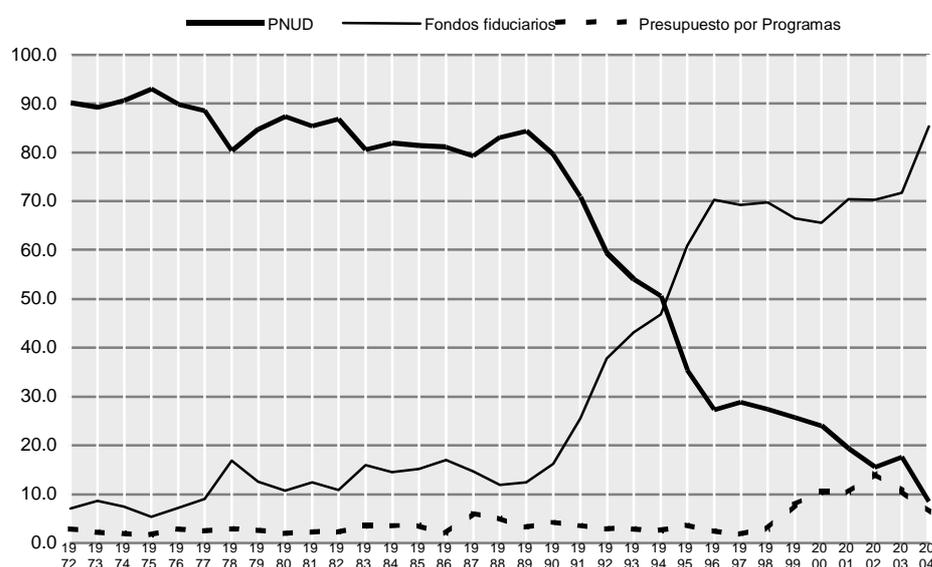
22. Los recursos del *Presupuesto por Programas* se libran con cargo al programa ordinario de cooperación técnica y la Cuenta para el Desarrollo, cuya consignación respectiva figura en las secciones 23 y 35 del Presupuesto por Programas de las Naciones Unidas. El presupuesto ordinario representó un 6,3% del total de los gastos de la UNCTAD en cooperación técnica.

##### a) Programa ordinario

23. El *programa ordinario* de cooperación técnica complementa la asistencia técnica que se presta a los países con cargo a otras fuentes de financiación. En muchos países sigue desempeñando una función importante en diversos ámbitos de las actividades operacionales, en particular el fomento de la capacidad para aumentar la competitividad en el entorno económico mundial y dar apoyo a la reforma institucional. En el marco de las directrices existentes, las diferentes actividades de cooperación técnica realizadas como parte del programa ordinario se determinan por el carácter de las solicitudes de los gobiernos y las recomendaciones de los órganos legislativos intergubernamentales. La financiación se destina a actividades que tendrán repercusiones en el proceso de desarrollo, se ajustan a las necesidades de desarrollo y las prioridades de los distintos países y coinciden con los resultados de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas.

Gráfico 1

**Tendencias de la movilización de la cooperación técnica de la UNCTAD, según la fuente de los fondos, 1972-2004**  
*(Porcentaje del total de las contribuciones anuales)*



<sup>a</sup> Comprende los gastos para el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional y para los expertos asociados.

Cuadro 1

**Contribuciones a los fondos fiduciarios de la UNCTAD, 1997-2004<sup>a</sup>**

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Contribuciones de países desarrollados	9.373	7.863	13.312	10.744	14.243	16.353	17.465
Países en desarrollo y en transición: contribuciones para fines generales ....	624	1.195	639	378	320	169	490
Países en desarrollo y en transición: autofinanciación <sup>b</sup> .....	2.070	938	2.330	4.819	3.822	6.653	4.833
Comisión Europea .....	3.527	1.139	675	551	1.374	2.173	691
Otros contribuyentes multilaterales ....	1.055	1.758	594	956	675	996	3.034
Fundaciones/varios .....	557	742	1.127	589	271	284	455
<b>Total .....</b>	<b>17.207</b>	<b>13.635</b>	<b>18.677</b>	<b>18.037</b>	<b>20.705</b>	<b>26.628</b>	<b>26.968</b>

<sup>a</sup> Excluidas las contribuciones por participación en la financiación de los gastos aportadas por terceros por conducto del PNUD.

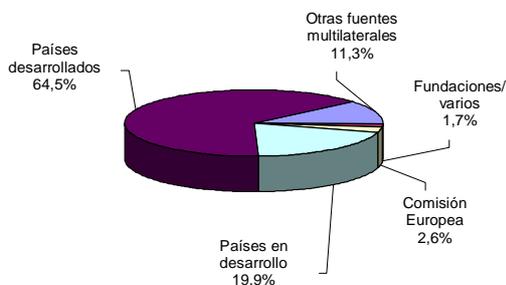
<sup>b</sup> Para actividades en sus propios países, financiadas con recursos presupuestarios internos o con préstamos del Banco Mundial y bancos de desarrollo regionales.

<sup>c</sup> Para más detalles véase el cuadro 5 del anexo estadístico (TD/B/WP/181/Add.2).

**Gráfico 2**

**Origen de las contribuciones a los fondos fiduciarios en 2004**

(En porcentaje de las contribuciones totales)



24. El programa ordinario consta de dos componentes: los servicios de asesoramiento sectoriales, ejecutados por algunos departamentos y oficinas de las Naciones Unidas, incluida la UNCTAD, y los servicios de asesoramiento regionales y subregionales, ejecutados por las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas. Los tipos principales de actividad y cooperación técnica incluidos en este programa son las consultorías a corto plazo, los proyectos sobre el terreno y la formación. En cada bienio se asignan alrededor de 2 millones de dólares al sector del comercio y desarrollo, ejecutado por la UNCTAD, y en apoyo de los objetivos reseñados en el Plan de Acción de la X UNCTAD y el Consenso de São Paulo aprobado en la XI UNCTAD.

*b) Cuenta para el Desarrollo*

25. En el marco de la sección 35 (Cuenta para el Desarrollo) en 2004 comenzó la ejecución de los cuatro nuevos proyectos del cuarto tramo de la Cuenta (bienio 2004-2005), con un presupuesto

total de 2,6 millones de dólares. También se hicieron propuestas para el quinto tramo (bienio 2006-2008). Estas propuestas se refieren a: a) fomento de la capacidad para la medición de las TIC y elaboración de políticas; b) fomento de la capacidad de elaborar políticas sobre promoción y aplicación de la ciencia y la tecnología para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio; c) movilización de recursos financieros: desarrollo de las capacidades locales para el crecimiento a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en África; y d) promoción de la capacidad nacional de elaborar locamente las políticas económicas mediante la red universitaria del instituto virtual. La Asamblea General de las Naciones Unidas examina en la actualidad estas propuestas y, en caso de aprobarlas, su ejecución comenzará en los primeros meses de 2006. El presupuesto total de estas cuatro propuestas asciende a alrededor de 2 millones de dólares.

**B. Estructura de los proyectos de cooperación técnica**

26. Las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD siguieron realizándose sobre la base de proyectos interregionales, regionales y propios de diferentes países (véase el gráfico 3). El gasto total de todas las fuentes en 2004 ascendió a 27,5 millones de dólares, es decir que prácticamente no registró cambios respecto de 2003 (véase el cuadro 2).

**1. Proyectos interregionales**

27. Los proyectos interregionales, cuyas actividades se destinan a todos los países y regiones en desarrollo, incluidos los PMA, absorben la mayor parte de los fondos fiduciarios de la UNCTAD. Con un valor de 15,5 millones de dólares, representaron un 56% del gasto total de la cooperación técnica de la UNCTAD en 2004.

**Recuadro 1**

**Las tres fuentes principales de gastos de cooperación técnica de la UNCTAD, 2004**

<i>Fondos fiduciarios 85,2%</i>	<i>PNUD 8,5%</i>	<i>Presupuesto por Programas de las Naciones Unidas 6,3%</i>
23,4 millones de dólares (aumento de 17%, respecto de 2003)	2,3 millones de dólares (reducción de 50%, respecto de 2003)	1,7 millones de dólares (reducción de 42% respecto de 2003)

**Cuadro 2**

**Gastos totales de cooperación técnica de la UNCTAD y fuentes de financiación, 1990, 1997-2004**  
 (En millones de dólares)

	1990	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
PNUD.....	17,4	6,8	6,0	6,5	5,8	4,5	3,4	4,9	2,3
Fondos fiduciarios <sup>a</sup> .....	3,6	16,1	15,2	16,9	15,8	16,3	15,3	19,9	23,4
Presupuesto por Programas .....	0,6	0,4	0,6	2,0	2,5	2,4	3,1	3,0	1,7
<b>Total .....</b>	<b>21,6</b>	<b>23,3</b>	<b>21,8</b>	<b>25,4</b>	<b>24,1</b>	<b>23,2</b>	<b>21,8</b>	<b>27,8</b>	<b>27,5</b>

<sup>a</sup> Comprende los gastos para el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional y para los expertos asociados.

28. Los proyectos interregionales se basan en los campos de experiencia y conocimientos temáticos de la secretaría de la UNCTAD. Algunos ejemplos son los proyectos relacionados con el comercio de los productos básicos, el derecho y las políticas de la competencia, el biocomercio, la evaluación del comercio de servicios, la diplomacia comercial, las estadísticas de IED, el apoyo a los organismos de promoción de las inversiones, los acuerdos internacionales de inversión, el apoyo a los encargados de elaborar políticas y los negociadores en el ámbito de la facilitación del comercio, la transparencia empresarial, los mercados de seguros, el comercio electrónico y el turismo electrónico, la asistencia sobre políticas de ciencia y tecnología y EMPRETEC. Algunos de los proyectos interregionales comprenden una asistencia adaptada a las necesidades de cada país, como por ejemplo el apoyo a los países en el proceso de adhesión a la OMC, las guías de inversión y los análisis de las políticas de inversión.

**2. Proyectos regionales**

29. Los proyectos regionales se refieren a actividades realizadas en un nivel regional o subregional concreto. Los gastos en el marco de estos proyectos representaron 9,5% de los gastos totales de la cooperación técnica de la UNCTAD, y ascendieron a 2,6 millones de dólares.

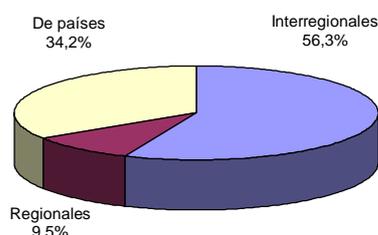
**3. Proyectos de países**

30. Los proyectos de países se refieren a actividades que se realizarán exclusivamente en un país determinado. En 2004, los gastos correspondientes a dichos proyectos ascendieron a 9,4 millones de dólares, es decir más de una tercera parte de los gastos generales de la cooperación técnica de la UNCTAD. Dos terceras partes de los proyectos financiados por el PNUD entran en esta categoría. Otros proyectos son autofinanciados o se financian mediante recursos facilitados a la UNCTAD por programas de ayuda bilateral de algunos donantes.

Gráfico 3

Gastos de cooperación técnica, por tipo de proyecto, 2004

(En porcentaje de los gastos de proyectos totales)



31. Un tercio de los gastos totales de cooperación técnica de la UNCTAD están destinados a actividades de apoyo a los PMA. Los proyectos que apoyan exclusivamente a los PMA son proyectos de países, del Fondo Fiduciario para los PMA y del Marco Integrado. Por otra parte, los PMA se benefician de las actividades de los proyectos regionales e interregionales. **Los PMA siguen siendo los principales beneficiarios de la cooperación técnica de la UNCTAD. Los gastos**

a su favor ascendieron a 9,2 millones de dólares, cifra que supuso un aumento de 6,2% respecto del año anterior y representó un tercio de los gastos totales en 2004.

C. Distribución geográfica de los proyectos regionales y de países

32. Se han registrado ligeros cambios en la distribución geográfica de las actividades (véanse el cuadro 3 y el gráfico 4) destinados específicamente a una región o a un país. La parte correspondiente a África en estas dos categorías de proyectos aumentó en un 1,7% y supuso 15,5% de la cooperación técnica general prestada por la UNCTAD en 2004. Este aumento se debe al aumento de los gastos en proyectos de países y regionales. La parte de los gastos generales de la UNCTAD en proyectos regionales y de países correspondientes a Asia y el Pacífico pasó de 19,8% en 2003 a 16,3% en 2004, principalmente debido a una reducción de los gastos a nivel de los países. La proporción de los proyectos regionales y por países destinada a América Latina y el Caribe también disminuyó ligeramente y representó 7,6% de los gastos totales.

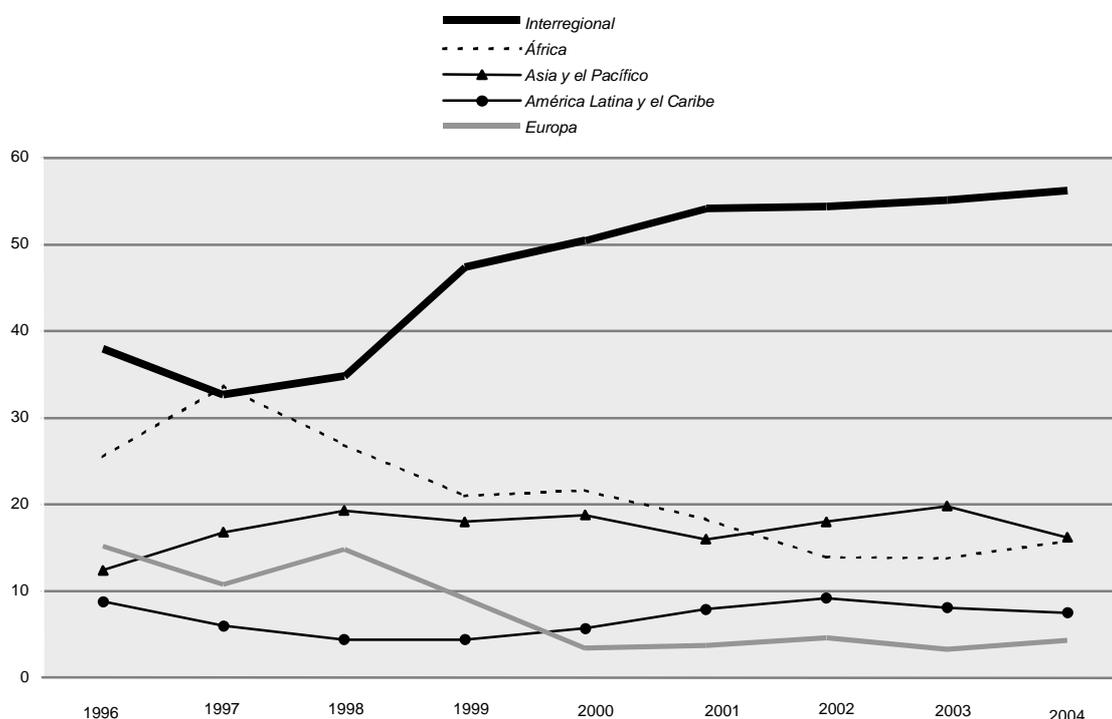
Cuadro 3

Gastos de cooperación técnica, por regiones y por programas, 2000-2004  
 (En miles de dólares de los EE.UU.)

	2001	2002	2003	2004	
	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Porcentaje
<b>Gastos totales</b> .....	<b>23.152</b>	<b>21.832</b>	<b>27.788</b>	<b>27.459</b>	100,0
<b>Por regiones</b>					
África .....	4.232	3.025	3.842	4.252	15,5
Asia y el Pacífico .....	3.696	3.923	5.503	4.465	16,3
América Latina y el Caribe .....	1.820	2.008	2.239	2.079	7,6
Europa .....	851	1.006	906	1.197	4,4
Interregional .....	12.553	11.871	15.299	15.465	56,3
<b>Gastos por programas</b>					
Mundialización y estrategias de desarrollo .....	2.296	2.818	3.185	3.419	12,5
Comercio internacional de bienes y servicios, y productos básicos .....	4.819	4.394	6.881	6.399	23,3
Inversión, tecnología y fomento de la empresa .....	3.274	4.260	5.339	4.558	16,6
Infraestructura de servicios para el desarrollo y eficiencia comercial .....	8.624	8.009	9.066	9.689	35,3
Países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares ..	2.262	365	725	926	3,4
Servicios de asesoramiento a las distintas divisiones .....	848	1.054	1.178	1.135	4,1
Dirección y gestión ejecutivas y servicios de apoyo .....	1.030	933	1.413	1.332	4,9
De los cuales: PMA .....	10.000	6.327	8.682	9.207	33,5

Gráfico 4

**Gastos de cooperación técnica, por región, 1996-2004**  
 (En porcentaje de los gastos anuales totales)



33. Las cifras de la distribución geográfica mencionadas más atrás sólo toman en cuenta las operaciones de países y regionales. Como ya se señaló, todas las regiones se benefician de proyectos internacionales, que representan el grueso de la cooperación técnica de la UNCTAD y se basan en los temas de especialización de la secretaría.

**D. Distribución temática de los gastos**

34. La distribución temática de los gastos en cooperación técnica varió sólo marginalmente en 2004 respecto de 2003. Las actividades se distribuyeron de la siguiente manera entre las cuatro esferas principales de trabajo de la UNCTAD: globalización y desarrollo (12,5% de los gastos totales, con un aumento del 7,4%); comercio internacional de bienes y cuestiones relacionadas con los productos básicos (23,2% de los gastos totales, con una reducción del 7%); inversión, fomento de la empresa y tecnología (16,6% de los gastos totales, con una disminución del 14,5%); e infraestructura de servicios para el desarrollo y eficiencia comercial (35,3% de los gastos totales, con un aumento del 7,8%).

35. En 2004, los principales programas de asistencia técnica por orden de gastos fueron SIDUNEA (7,3 millones de dólares); políticas de inversión y fomento de la capacidad (3,2 millones de dólares); SIGADE (3,2 millones de dólares); negociaciones comerciales y diplomacia comercial (2,5 millones de dólares); y comercio, medio ambiente y desarrollo (2,2 millones de dólares) (véase el cuadro 4).

**E. Fondo fiduciario para los países menos adelantados**

36. El fondo fiduciario para los países menos adelantados, cuyo objetivo es facilitar el despegue de nuevas actividades de cooperación técnica para apoyar a los países menos adelantados, se creó y entró en funcionamiento en 1997. Las contribuciones a este fondo fiduciario pueden hacerse sin fines especificados (ventanilla 1) o con fines especificados (ventanilla 2). Las contribuciones con fines especificados se destinan a objetivos y actividades concretos acordados con los donantes y son ejecutadas por las correspondientes divisiones de la UNCTAD. Las

contribuciones sin fines especificados sirven para financiar el proyecto de base del fondo fiduciario, que es coordinado y cuenta con el apoyo del Programa Especial para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Países Insulares en Desarrollo de la UNCTAD.

37. En los últimos dos años, y como resultado de la reducción del mencionado Programa Especial de la UNCTAD, parte de los recursos del proyecto central se han puesto a disposición de las investigaciones necesarias para el *Informe sobre los países menos adelantados*. Además, este fondo ha servido para financiar trabajos analíticos sobre la preparación sustantiva de varias reuniones intergubernamentales y de expertos sobre cuestiones de interés e importancia para los países menos adelantados, sin salida al mar y países insulares en desarrollo y la prestación de los servicios correspondientes. También se han facilitado fondos en el marco de este proyecto para

financiar las negociaciones de los países menos adelantados en la OMC, la organización de reuniones, por ejemplo las de los ministros de comercio de los PMA como preparativo para las reuniones ministeriales de la OMC y la participación de representantes y expertos de esos países en diversas conferencias y reuniones de expertos. Por otra parte, siempre que se cuente con fondos, se utiliza el fondo fiduciario como fuente de apoyo para la participación efectiva y proactiva de la UNCTAD en el proceso del Marco Integrado. Algunas de las actividades han sido la participación más estrecha de la UNCTAD en la preparación de los Estudios de Diagnóstico de la Integración Comercial, las matrices de acción y la formulación de proyectos de asistencia técnica relacionados con el comercio con arreglo al mandato y la ventaja comparativa de la UNCTAD.

## Recuadro 2

### Comercio y pobreza: relación entre la investigación y las operaciones

En 2004 se siguió avanzando hacia la integración de las actividades operacionales de la UNCTAD en la labor de investigación y análisis de la secretaría y los trabajos de los órganos intergubernamentales. Las actividades de muchos programas y proyectos pretendían favorecer la importancia del trabajo de investigación para la elaboración de políticas y sentar las bases de futuros trabajos analíticos, así como de deliberaciones intergubernamentales, mientras que, a su vez, el trabajo de investigación y los resultados de las deliberaciones se utilizaron en las actividades de los programas de cooperación técnica y sirvieron de apoyo para la capacidad de elaborar políticas. Un buen ejemplo de dicha interacción fue la labor -investigación, actividades operacionales y reuniones intergubernamentales- sobre la vinculación del comercio internacional con la reducción de la pobreza. Se trató del tema más importante del *Informe sobre los países menos adelantados 2004*, y su análisis se utilizó en el taller conjunto de formación de la UNCTAD y el Instituto del Banco Mundial sobre comercio y pobreza (Ginebra, mayo de 2004) y la Mesa Redonda de Alto Nivel sobre el Comercio y la Pobreza celebrada durante la XI UNCTAD.

El objetivo del taller de formación fue sensibilizar a los participantes a las vinculaciones entre el comercio y la pobreza y servir de foro para analizar las cuestiones de política que rodean ese tema. El taller también permitió a los participantes comprender de qué manera repercute el comercio en la pobreza y la relación que existe entre la política comercial y las políticas de desarrollo y de reducción de la pobreza.

La Mesa Redonda sirvió de foro para que los responsables de elaborar políticas de los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo examinaran las cuestiones relacionadas con las vinculaciones entre el comercio y la pobreza desde la perspectiva del desarrollo. También se debatieron opciones de política nacionales e internacionales que podían aplicarse para que el comercio brinde un apoyo efectivo a la reducción de la pobreza.

En el *Informe sobre los países menos adelantados 2004* se propuso un enfoque para alcanzar este objetivo en el contexto de los países menos adelantados. Se señalaron las razones por las que el crecimiento de las exportaciones a menudo no trae aparejada una reducción de la pobreza en esos países y se propuso una estrategia integrada por tres pilares para mejorar la relación entre el comercio y la pobreza, que comprende: i) la integración del comercio y el desarrollo en ambos sentidos en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza, ii) una mayor asistencia internacional para desarrollar las capacidades en materia de comercio y producción, y iii) un régimen de comercio internacional más propicio que abarque cuestiones que van más allá del programa comercial de Doha.

#### Cuadro 4

#### Gastos de proyectos por divisiones y programas, al 31 de diciembre de 2004 (En dólares de los EE.UU.)

División/Programa	PNUD	Fondos fiduciarios <sup>a</sup>	Presupuesto por Programas	Total	
				Cantidad	Porcentaje
<b><i>División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo: total</i></b>	<b>222</b>	<b>3.197</b>	<b>-</b>	<b>3.419</b>	<b>12,5</b>
Políticas macroeconómicas y de desarrollo	-	28	-	28	0,1
Programa SIGADE	222	3.034	-	3.256	11,9
Programas especiales	-	136	-	136	0,5
<b><i>División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos: total</i></b>	<b>78</b>	<b>6.253</b>	<b>69</b>	<b>6.399</b>	<b>23,2</b>
Análisis comercial	-3	510	-	507	1,8
Negociaciones comerciales y diplomacia comercial	80	2.443	2	2.525	9,2
Análisis comercial e información	-	38	-	38	0,1
Productos básicos	0	298	50	349	1,3
Comercio, medio ambiente y desarrollo	-	2.230	-	2.230	8,1
Derecho y política de la competencia y defensa del consumidor	0	733	17	750	2,7
<b><i>División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa: total</i></b>	<b>350</b>	<b>4.048</b>	<b>160</b>	<b>4.558</b>	<b>16,6</b>
Análisis de cuestiones relativas a la inversión	43	1.181	-	1.224	4,5
Políticas de inversión y fomento de la capacidad	298	2.828	160	3.286	12,0
Tecnología y empresa	9	39	-	48	0,2
<b><i>División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial: total</i></b>	<b>1.230</b>	<b>8.111</b>	<b>348</b>	<b>9.689</b>	<b>35,3</b>
Logística comercial	12	707	52	771	2,8
SIDUNEA	1.056	6.222	-	7.277	26,5
Información y capacitación	46	1.120	297	1.462	5,3
Centros de comercio	117	62	-	179	0,7
Comercio electrónico	-	-	-	-	-
<b><i>PMA: total</i></b>	<b>-2</b>	<b>928</b>	<b>-</b>	<b>926</b>	<b>3,4</b>
<b><i>Servicios de asesoramiento a las distintas divisiones: total</i></b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.135</b>	<b>1.135</b>	<b>4,1</b>
<b><i>Dirección y gestión ejecutivas: total</i></b>	<b>454</b>	<b>851</b>	<b>26</b>	<b>1.332</b>	<b>4,8</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.332</b>	<b>23.388</b>	<b>1.739</b>	<b>27.459</b>	<b>100,0</b>

<sup>a</sup> Comprende los gastos para el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional y para los expertos asociados.

### III. REFLEXIONES FINALES

---

#### A. Observaciones finales

38. El examen de la cooperación técnica del año pasado proporcionó información sobre los avances logrados en la aplicación de la estrategia aprobada en octubre de 2003. Se subrayaron puntos fuertes y débiles que, en términos generales, pueden aún observarse en 2004. Algunos de ellos se ponen de manifiesto en la aplicación del Consenso de São Paulo y el papel que debería desempeñar la cooperación técnica en este sentido. En general, los puntos fuertes son la capacidad de investigación de la UNCTAD, que se transmite a las operaciones, y la comprensión por parte de la UNCTAD de las necesidades en materia de desarrollo, que le da credibilidad a los ojos de los interesados de los países en desarrollo. Los puntos débiles provienen de los limitados recursos humanos y financieros con que cuenta la UNCTAD para hacer frente a la demanda, el alcance amplio y cambiante de la asistencia y la estructura fragmentaria de las operaciones. Las siguientes son algunas observaciones basadas en las experiencias recientes:

➤ A diferencia de muchas otras organizaciones que prestan asistencia técnica para el comercio y cuestiones conexas, la UNCTAD sobre todo *ha adaptado sus operaciones* a las necesidades de los destinatarios, ya que elabora por lo general sus proyectos tras celebrar consultas con los donantes y los beneficiarios, y sólo muy pocas iniciativas (como algunos cursos de formación) son productos estándar. Las operaciones adaptadas al destinatario y a sus necesidades específicas garantiza la identificación de éstas con el producto y un resultado satisfactorio. Sin embargo, dicha adaptación a las necesidades concretas del beneficiario es una tarea exigente en la que el conocimiento de los expertos debe fusionarse con el conocimiento de las necesidades locales que aportan los interesados nacionales o regionales. La adaptación también implica que los proyectos son más individuales (y, por consiguiente, exigen pequeños presupuestos y procedimientos de presentación de informes separados) ante la falta de consenso sobre la creación de fondos fiduciarios temáticos a nivel de las divisiones. La adaptación a menudo se basa

más en las metas de los donantes y sus opiniones sobre los temas que en las necesidades de los países en desarrollo. En algunos casos, las operaciones pequeñas y limitadas adaptadas al beneficiario no se justifican desde el punto de vista del tema de que se trata: como se mencionó en la estrategia de cooperación técnica, las operaciones donde intervengan varias divisiones darían más efecto a la asistencia de la UNCTAD, por ejemplo en temas como el comercio y la pobreza, las negociaciones sobre la facilitación del comercio, los servicios y la inversión, la competencia y la inversión, las cuestiones ambientales y las políticas tecnológicas.

➤ La asistencia de la UNCTAD es *flexible* porque puede adaptarse a los temas y necesidades cambiantes de la agenda del comercio y el desarrollo. Las cuestiones y prioridades nuevas, como las que se subrayaron en el Consenso de São Paulo y se mencionaron en la sección I pueden incorporarse en las actividades en curso, gracias también a las investigaciones permanentes que se utilizan como base sustantiva principal de los proyectos de la UNCTAD. Sin embargo, la inclusión de nuevos ámbitos de asistencia, como los relacionados con los mandatos del Consenso, tienen consecuencias desde el punto de vista de los recursos humanos y financieros, en particular para los proyectos que giran en torno a mandatos precisos, presupuestos limitados y plazos breves.

➤ La *responsabilidad* de la UNCTAD para con los donantes se conjuga con la estructura fragmentaria de las operaciones; todos los años en el mes de abril cada donante recibe informes financieros y sobre la marcha de los trabajos de cada proyecto financiado con sus contribuciones. Esto permite aplicar un procedimiento oficial de presentación de informes que complementa los contactos periódicos entre los encargados de los proyectos y otros funcionarios que participan en las operaciones por un lado y, por otro, las autoridades de los donantes en todas las etapas de las operaciones, desde el diseño hasta la evaluación. Sin embargo, el número de proyectos que generan estos informes específicos complica la gestión y evaluación generales de la

cooperación técnica de la UNCTAD y representa una considerable carga de trabajo administrativo. Como se dijo antes, si se consolidasen los pequeños proyectos individuales en programas temáticos y de las divisiones el trabajo sustantivo sería más racional y la prestación de asistencia de la UNCTAD más eficaz. Vale la pena recordar que, además de las evaluaciones realizadas en el marco de los proyectos individuales, el Grupo de Trabajo decide qué programas temáticos se han de evaluar.

➤ Uno de los principales objetivos de muchos proyectos de la UNCTAD es favorecer la **capacidad institucional y de negociación** de los países en desarrollo a fin de elaborar políticas de comercio y desarrollo endógenas. El enfoque multidisciplinario de la UNCTAD, que combina los componentes jurídicos y económicos del comercio y otros temas conexos, facilita la concepción de operaciones en las que se abordan diversos aspectos interrelacionados de las leyes de la competencia, las normas del comercio, los acuerdos de inversión, el comercio electrónico, la logística comercial, etc. Casi todos los mandatos del Consenso de São Paulo están expresados en términos multidisciplinarios. Sin embargo, la capacidad institucional y de negociación requiere un esfuerzo sostenido, exhaustivo y a largo plazo que se contrapone con las operaciones a corto plazo.

➤ La **cooperación entre organismos y la participación de la sociedad civil local** son a menudo parte de los proyectos de la UNCTAD. De hecho, la planificación de muchas actividades se basa en una clara división de los trabajos en que intervienen, por ejemplo, los productores locales de productos básicos, entidades públicas y privadas nacionales e instituciones académicas. Podría contemplarse un aumento de la cooperación entre organismos en los planos internacional, regional y de los países, pero, con excepción del JITAP y del Marco Integrado, los fondos de la UNCTAD se asignan a proyectos concretos y, por consiguiente, no es fácil transferirlos a otras actividades, lo cual plantea obstáculos prácticos en este sentido. Por ejemplo, las operaciones conjuntas con la OMC son posibles en la medida en que los recursos para la cooperación técnica de ambas instituciones coincidan en una misión o iniciativa concretas en el terreno. Como se mencionó en la sección II, el

número de proyectos conjuntos del PNUD y la UNCTAD se ha reducido drásticamente en años recientes debido al cambio en la función del PNUD como proveedor de fondos, que tiene importantes consecuencias para la participación de la UNCTAD en los planes de asistencia nacional entre organismos como el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

39. Como se reafirmó en el Consenso de São Paulo, la cooperación técnica de la UNCTAD, en tanto que uno de los tres pilares de la organización, seguirá desempeñando una función fundamental. El contenido y las modalidades de la asistencia de la UNCTAD evolucionan constantemente para reflejar los intereses de los donantes y los beneficiarios. Se han introducido muchas novedades y mejoras en la cooperación técnica de la UNCTAD en estos últimos años, que en la mayoría de los casos dieron resultados sustantivos y de gestión positivos. Es posible que sea necesario introducir otras mejoras a fin de mantener a la UNCTAD actualizada sobre los nuevos temas que van surgiendo en el terreno del comercio y el desarrollo y hacer que las repercusiones de su trabajo en el desarrollo sean positivas.

#### **B. El contexto que rodea la cooperación técnica de la UNCTAD**

40. Por último, para evaluar la cooperación técnica de la UNCTAD se debe tener en cuenta el contexto general que la rodea y en la que se inserta. Cuatro elementos que podrían examinar los Estados miembros en sus discusiones están dando forma a este contexto y seguirán siendo especialmente importantes a mediano plazo:

- a) En primer lugar, las actividades de cooperación técnica son uno de los instrumentos más importantes para alcanzar los objetivos fijados en los mandatos de la XI UNCTAD. La identificación preliminar de los temas del Consenso de São Paulo que tienen consecuencias para la cooperación técnica de la UNCTAD (véase la sección I del presente examen) es especialmente importante en este sentido.
- b) Segundo, la cooperación técnica de la UNCTAD no debe contemplarse en forma aislada de las tendencias y los cambios que

- se están produciendo en el sistema de las Naciones Unidas, como por ejemplo las actuales reformas de las operaciones de la organización en el ámbito del desarrollo, lo que implica que se deberá prestar más atención a las actividades que requieren una participación intensiva de los países y a los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas<sup>2</sup>, y el papel de los organismos no residentes en este proceso. Esta situación tiene consecuencias importantes para la UNCTAD, que no tiene oficina sobre el terreno, y para su función en operaciones como el Marco Integrado, que se basan principalmente en los países.
- c) Tercero, es legítimo que cada vez se preste más atención a garantizar el control nacional de las operaciones por los beneficiarios, la sostenibilidad y previsibilidad de los recursos y la medición de las repercusiones de la asistencia para el desarrollo.
- d) Por último, y no por ello menos importante, las operaciones de la UNCTAD son parte de las iniciativas bilaterales, regionales e internacionales que proliferan en el ámbito de la asistencia para el comercio y otras actividades conexas, que abarcan a un espectro cada vez más amplio de actores, además de las tradicionales organizaciones internacionales y gubernamentales de ayuda. Si bien esta tendencia hacia el aumento de las actividades relacionadas con el comercio puede beneficiar a los países en desarrollo, tiene repercusiones desde el punto de vista de la calidad de los servicios que se prestan, la dispersión de los recursos entre un número cada vez más grande de instituciones de ejecución y la coherencia entre las diversas operaciones individuales y las estrategias de desarrollo de los beneficiarios.

---

<sup>2</sup> La resolución 59/250 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 17 de diciembre de 2004, dice, entre otras cosas, (párrs. 42 y 43): "*Acoge son satisfacción* los esfuerzos realizados hasta la fecha por el sistema de las Naciones Unidas en el contexto de un mejor funcionamiento del sistema de coordinadores residentes, incluso a través del sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con el fin de lograr una mayor coherencia programática a nivel de los países dentro del sistema y promover el trabajo en equipo entre las organizaciones del sistema, en particular las representadas en los países; *Reconoce* que, pese a esos esfuerzos, la participación de los fondos, programas y organismos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en las actividades operacionales para el desarrollo y los mecanismos de coordinación en los países todavía varía en nivel, calidad e intensidad, y que para algunas organizaciones es insuficiente, y en ese contexto exhorta al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a que mejore su coordinación en los países a fin de optimizar el apoyo que presta a las labores nacionales de desarrollo, a petición de las autoridades nacionales".